



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: LIG960927AU4
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: LIGHTMEX SA DE CV
DOMICILIO: PRIVADA DE LOS INDUSTRIALES 110-A, INTERIOR LOCAL 502, JURICA,
QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76100

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1901078
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/AF/C/00072/2020
FECHA DE RESOLUCIÓN: 7 DE FEBRERO DE 2020
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
FECHA DE NOTIFICACION: 11 DE FEBRERO DE 2020
IMPORTE HISTÓRICO: \$3,041,633.00
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2018

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2020, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEO (http://intrapeq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/01029/2020 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION NÚMERO DI/00971/2020 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2020, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE LIGHTMEX SA DE CV, EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 23 DE ABRIL DE 2020 AL 18 DE MAYO DEL 2020; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 19 DE MAYO DEL 2020 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.-----

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA